# GOBIERNO DE PUERTO RICO

19 <sup>na.</sup> Asamblea Legislativa 3 <sup>ra.</sup> Sesión Ordinaria

# SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 477

17 de febrero de 2022 Presentada por la señora Santiago Negrón Referida a la Comisión de Asuntos Internos

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las causas, contextuales y estructurales, de la crisis actual en los abastos de sangre humana donada, incluyendo, pero sin limitarse a, la situación de los abastos de sangre, la adecuacidad de las instalaciones en los bancos de sangre, la suficiencia de personal en los bancos de sangre, el estado de los servicios en los bancos de sangre y las iniciativas administrativas o legislativas que se imponen para atender la situación.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis sanitaria vinculada a la propagación del coronavirus (COVID-19) ha provocado una merma significativa en los esfuerzos para recibir y acumular donaciones de sangre humana a nivel mundial. Puerto Rico no ha sido la excepción. En una carta circulada el 24 de enero de 2022 por la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) –firmada por la Dra. Consuelo Climent Peris, Directora Médica del Banco de Sangre de Centro Médico, y el Dr. Israel Ayala, Director Médico de ASEM– se subraya la situación de crisis por la que atraviesan los abastos de sangre. En ella, los facultativos advierten a la clase médica que las transfusiones sólo se estarán manejando a base de emergencias, ya que "es imposible que podamos proveer todas las órdenes [médicas] solicitadas". También, se cualifica la situación de escasez como "severa". La

carta solicita la ayuda de las profesionales que integran las facultades médicas en los hospitales, de suerte que utilicen "criterios más restrictivos en las indicaciones de transfusión" como mecanismo para atenuar la crisis.

En un reciente parte de prensa, la doctora Climent Peris, destacó que la pandemia ha imposibilitado la celebración de sangrías y otras actividades de donaciones colectivas, por lo cual deben desarrollarse otras estrategias. Esta crisis empezó en noviembre, afirmó, pero se agudizó en diciembre y enero. La especialista explica que lo ideal es que recolecten 60 donaciones diarias, pero están llegando entre 25 y 30, como mucho. El Dr. Gerardo Latoni, por su parte, señaló que nos encontramos en la situación más crítica que hemos vivido en ningún momento, y que el Banco de Sangre de Puerto Rico solo está supliendo entre el 30 y el 35% de las peticiones de los 40 hospitales a los cuales le dan servicio.

La situación se agudiza aún más por la falta de personal que confrontan los centros de acopio. Varias doctoras en medicina, preocupadas por sus pacientes, han acudido mediante llamadas a las oficinas legislativas para denunciar que, en algunos bancos, se ha despachado a personas donantes, sin que les fuera posible realizar la donación, por falta de personal. Ante la realidad descrita, es menester que el Senado de Puerto Rico, a través de su Comisión de Salud, realice una investigación sobre las causas, contextuales y estructurales, de la crisis actual en los abastos de sangre donada, así como las iniciativas administrativas o legislativas que se imponen para atender la situación.

### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar
- 2 una investigación sobre las causas, contextuales y estructurales, de la crisis actual en
- 3 los abastos de sangre donada, incluyendo, pero sin limitarse a, la situación de los
- 4 abastos de sangre, la adecuacidad de las instalaciones y equipos en los bancos de

- 1 sangre, la suficiencia de personal en los bancos de sangre, el estado de los servicios
- 2 en los bancos de sangre y las iniciativas administrativas o legislativas que se
- 3 imponen para atender la situación.
- 4 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 5 recomendaciones dentro de sesenta (60) días después de la aprobación de esta
- 6 Resolución.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 8 aprobación.